EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 13/023/3, para la "Contratación de las Inspecciones Técnicas de Vehículos del Centro de Operaciones de Entrevías".

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
   Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Ingeniería.
   Número de expediente: 13/023/3.

2. **Objeto / denominación del contrato:** Contratación de las Inspecciones Técnicas de Vehículos del Centro de Operaciones de Entrevías.
   División por lotes y número: No procede.
   Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Centro de Operaciones de Entrevías.
   Duración del contrato o plazo de ejecución: La duración del contrato será de 48 meses, a contar desde la fecha de realización de la primera inspección, efectuada por el nuevo adjudicatario, en la estación de ITV del Centro de Operaciones de Entrevías.
   C.P.V.: 71631200

3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Abierto**.**
   Idioma: Español**. Unidad de cuenta:** Euro**.**

4. **Presupuesto base de licitación.** El presupuesto máximo de licitación, calculado para un máximo de unos 962 pasos de ITV anuales, y un mínimo de un 20% de descuento por parte del adjudicatario es de 375.000€, IVA excluido para todo el periodo de duración.

5. **Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por un valor del 5% del importe estimado de la adjudicación para todo el periodo de duración del contrato (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).

6. **Obtención de información**.
   Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
   Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
   Obtención de documentación:
   La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
   Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. **Requisitos específicos del contratista**.
   Clasificación: No se exige.
   Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.
   - **Apartado G.2:** Los licitadores deberán disponer de autorización administrativa para prestar servicios de inspección técnica de vehículos en la Comunidad de Madrid, cumpliendo con los requisitos establecidos en el DECRETO 8/2011, de 17 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos en la Comunidad de Madrid, expresamente en lo referente a acreditaciones, autorizaciones y certificaciones que les sea de aplicación como prestataria del servicio. En el momento de la presentación de la documentación para la presente licitación, los licitadores deberán disponer de acreditación ENAC para prestar servicios de inspección técnica de vehículos en la Comunidad de Madrid válida para el periodo de vigencia de la licitación. El licitador deberá justificar documentalmente, a juicio bastante de EMT, que dispone de dicha acreditación. Carecer de la acreditación ENAC será motivo de exclusión del licitador.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 13/023/3, para la "Contratación de las Inspecciones Técnicas de Vehículos del Centro de Operaciones de Entrevías".

8. **Presentación de ofertas.**
   Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 22 de julio de 2013 a las catorce horas.
   Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica y Sobre nº 3 Propuesta Económica. Ver además apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.
   Lugar de presentación: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
   Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será como mínimo de 6 meses desde la fecha de apertura de la oferta económica, salvo que el licitador amplíe el referido plazo haciéndolo constar en su oferta económica.
   Admisión de variantes: No procede.

9. **Apertura de ofertas**: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
   Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.
   Fecha: 24 de julio de 2013. **Hora:** 12:15 horas.
   Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. **Criterios de adjudicación**: Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas**: No procede.

    Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.
    -El presente procedimiento No está sujeto a Recurso especial, ni a declaración de nulidad regulada por los artículos 38 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; al ser un procedimiento de derecho privado las reclamaciones contra el mismo habrán de formularse ante la Jurisdicción Civil. Este procedimiento de Contratación estará sujeto a las Instrucciones de Contratación de EMT y disposiciones comunes del TRLCSP. Las reclamaciones se presentarán y sustanciarán ante la Jurisdicción Civil Ordinaria; previamente los licitadores deberán anunciar su intención de presentar dicha reclamación, anuncio que se presentará ante la Secretaria General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, indicando cuál será el objeto de la reclamación. Real Decreto Ley 3/2011 de 14 de noviembre.

12. **Perfil del contratante**: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 01 de julio de 2013.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.

FRANCISCO FELIX|GONZALEZ|GARCIA

Firmado digitalmente por FRANCISCO FELIX|GONZALEZ|GARCIA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=FRANCISCO FELIX|GONZALEZ|GARCIA, sn=GONZALEZ GARCIA, givenName=FRANCISCO FELIX, c=ES, o=Generalitat Valenciana, ou=Ciudadanos, serialNumber=50268855D
Fecha: 2013.07.01 14:31:27 +02'00'